

MIQUEAS: ENTRE LA EXCLUSIÓN Y LA DESIGUALDAD.
UNA MIRADA COMPARATIVA A LA REALIDAD COLOMBIANA

KEVIN ORLANDO CALDERON MEDINA

JOHN JAIRO CONTRERAS TORO

ASESOR:

MILTON ACOSTA PhD.

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

SEMINARIO BÍBLICO DE COLOMBIA

FACULTAD DE TEOLOGÍA

Medellín, Noviembre de 2010

Resumen

Aunque parece contradictorio, los períodos de prosperidad en un pueblo son algunas veces los escenarios donde tiene más cabida la injusticia social y, en particular, fenómenos como la exclusión y la desigualdad. Es extraño, pero cuando más riquezas hay, también aumenta el número de pobres y atropellos contra éstos. Ese es el caso de las denuncias de Miqueas, quien querrela contra las injusticias que se cometen contra un grupo de la población indefensa. El profeta denuncia el robo directa e indirectamente, el cual afecta no sólo a la víctima, sino también a todo su sistema social conformado por la familia, los criados, los siervos entre otros. Pero éste no es el único foco de denuncia del profeta, pues también habla contra la pérdida de la justicia, la lealtad, la confianza y el respeto; valores contemplados por el código moral establecido en la ley Mosaica, y que regulaba la vida social, política y religiosa del pueblo.

La sociedad en la que vivió Miqueas era excluyente y desigualitaria, realidades que vemos reflejadas en nuestro presente histórico colombiano. En ambos se puede ver la codicia de los líderes políticos, sociales y religiosos, que sólo buscaban obtener sus propios intereses, haciendo a un lado los intereses del pueblo.

El profeta no sólo denuncia, sino que también anuncia castigo por estas malas acciones, pues, su mensaje está dado en una especie de “ley del Talión”, lo que determina que de la misma manera que se ha obrado así se recibirá el castigo.

Trayendo a colación las lecciones aprendidas en el contexto colombiano y las denuncias del profeta Miqueas, se nota la similitud de la problemática social entre los dos contextos, no sin reconocer sus diferencias. Pero dentro de la contextualización podemos afirmar nuestro compromiso como iglesia y como individuos con la justicia y la verdad, contra todo tipo de injusticia y atropello al ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios; advirtiéndole que aún la iglesia misma puede ser responsable, ya sea por acción o por omisión, de la desigualdad y la exclusión en su sociedad.

Contenido

Introducción	4
Capítulo I: Contexto del Profeta	5-10
Panorama internacional	5
Panorama nacional	6-10
Conclusión	10
Capítulo II: Exégesis	11-25
Introducción	11
Primera denuncia	11-15
Segunda denuncia	15-19
Tercera denuncia	19-23
Cuarta denuncia	23-24
Conclusión	25
Capítulo III: Contexto colombiano	26-36
Panorama político	26-31
En lo social-económico	31-34
Conclusión	35-36
Capítulo IV: Contextualización y aplicación	36-45
Introducción	39
Análisis teológico.....	39-40
Contextualización	40-45
Algunas lecciones	45-48
Referencias	46-48

Introducción

El siglo VIII a.C. es un período particular en la historia del pueblo de Dios, no sólo porque se le denomina como “el siglo de oro de la profecía en Israel”, sino también porque hay una constante en la vida social del pueblo: la corrupción moral y específicamente, la injusticia social permanente que emana del ámbito político, ético y religioso.

Esta problemática es abordada por los cuatro profetas que hicieron famoso a este siglo: Amós, Miqueas, Isaías y Oseas. Estos, vehementemente, desde la óptica del pacto, alzaron su voz para denunciar las injusticias, las arbitrariedades de los jueces, la corrupción de las autoridades, la avaricia de los latifundistas y la opresión de los gobernantes hacia los pobres; acciones que habían desvirtuado la identidad de la nación como pueblo de Dios, a tal punto que “la viña cuidada por Dios, producía frutos no deseados” (Is. 5:1-7).

La exclusión y la desigualdad en cada sociedad tienen sus propias causas. En el presente trabajo trataremos de observar cuáles son esas causas en el contexto de Miqueas y desde qué perspectiva las presenta el texto bíblico. Luego, nos trasladaremos al contexto Colombiano de los últimos años, para determinar similitudes y las lecciones que podemos aprender del relato bíblico, combinando historia y teología.

Capítulo I

Contexto del profeta

Como es natural, para abordar el estudio del tema de la injusticia social en Miqueas, es necesario dar una mirada al contexto donde se dieron estas denuncias, es decir, el ambiente político, social y económico donde el profeta desarrolló su ministerio. Se abarcará en dos secciones: panorama internacional y panorama nacional.

Panorama internacional

Antes de iniciar esta sección, vale la pena sostener que una visión amplia de la situación política, económica y social permitirá un acercamiento mejor a los escritos del profeta. Aunque no es posible ofrecer un panorama detallado de esos aspectos, en los siguientes párrafos el lector encontrará una recopilación sucinta de los acontecimientos más importantes en el ámbito de Palestina en tiempos del profeta.

La época de la actividad de Miqueas “en tiempos de Jotam, Acaz y Ezequías” (Mi.1:1) puede situarse aproximadamente entre los años 740 y 700 a.C., una época que abarca la caída de Samaria (722) y el asedio de Jerusalén por Senaquerib (701).

El panorama internacional estaba determinado por la carrera imperialista de las potencias dominantes de la época: en el Noreste de Palestina, por Asiria, que era la potencia en pleno desarrollo imperialista; por el Sur, Egipto, cada vez más en decadencia, pero tratando de reivindicar la hegemonía en la región para así impedir el avance de los Asirios hasta sus fronteras y por ende, su propia destrucción.

Según Waltke (2007), los asirios fueron conquistando ciudad tras ciudad, exiliando a sus habitantes (Mi.1:16) y sometiéndolos a tributo. Tiglat Pileser inauguró el imperio Neoasirio. Con su política ambiciosa de expansión, en el año 734 a.C., incursionó en Palestina por la costa filistea de Arish (2 R. 16:2-9; 2 Cr. 28:16-21). Entre los años 736-732 a.C. conquistó Damasco y organizó el Norte de Siria convirtiéndola en una provincia de Asiria; ocupó y quitó Galilea y Transjordania a Israel (2 R. 15:29-30). Cuando Tiglat Pileser murió, lo sucedió en el trono su hijo Salmanazar en el año 726 a.C. Este hecho pareció oportuno a Oseas (último rey del reino del Norte) para revelarse, confirmar su alianza con Egipto y cancelar su tributo anual a los asirios. Sin darse cuenta, con estas acciones Oseas causó la detención y el sitio de Samaria por tres

años (2 R. 17:1-6). Después de este tiempo, Sargón II, sucesor de Salmanazar, tomó definitivamente la capital del reino del Norte (722), deportó las clases altas de Israel y el territorio pasó a ser provincia de Asiria. En 720 a.C. Sargón anexó Hamath al imperio y en el Suroeste de Palestina a Gaza. En el año 713 a.C. Sargón depuso al gobernante de Ashdod y tomó sus ciudades a lo largo de la planicie filistea, región cercana a Moroset, el pueblo de Miqueas. Estos son los acontecimientos que rodean el ambiente político y militar de la denuncia de Miqueas en Judá. Tal como lo había predicho el profeta (1:6-7), Samaria fue arrasada. El anuncio de castigo para las malas acciones en Judá, encuentra su eco en estos.

Panorama nacional

La época del profeta Miqueas fue de relativa prosperidad económica, como parece indicarlo 2 Reyes 15:35, donde se registra que Jotam edificó la puerta más alta de la casa de YHWH. La descripción la amplía el libro de Crónicas señalando que el rey edificó ciudades, construyó fortalezas y hasta declaró la guerra a los Amonitas, a los cuales puso a pagar tributo (2 Cr. 27:3-5), señales evidentes de un período de “vacas gordas”. Sin embargo, según las denuncias del profeta Miqueas, no había justicia social: “sus jefes juzgan por cohecho, y sus sacerdotes enseñan por precio y sus profetas adivinan por dinero...” (Mi.3:11).

Según Sicre (2002), el reino del Sur había pasado de una situación de gran pobreza a una de gran auge económico, comparable sólo a lo registrado en los tiempos de Salomón. Pero este desarrollo económico se habría conseguido en alguna medida en detrimento y a expensas de los más pobres, como podrían indicarlo las denuncias de 2:9; 3:9 y 6:12; si bien siempre habían existido pobres en el antiguo Israel, ahora la situación alcanzaba proporciones alarmantes.

Así que, la época de prosperidad era sólo una cortina que escondía toda una descomposición social, pues la situación de los ciudadanos modestos era muy dura y los líderes del pueblo hacían poco o nada para aliviarla. Por el contrario, eran ellos los opresores “...príncipes de la casa de Jacob, y jefes de la casa de Israel ¿no concierne a vosotros saber lo que es justo? Vosotros que aborrecéis lo bueno y amáis lo malo...” (Mi. 3:1-2). Isaías, contemporáneo de Miqueas, hace una directa acusación que describe la situación perfectamente: “tus príncipes prevaricadores y compañeros de ladrones;

todos aman el soborno y van tras las recompensas; no hacen justicia al huérfano, ni llega a ellos la causa de la viuda” (Is. 1:23). Las prácticas deshonestas de los líderes prevalecían por todas partes (Mi. 2:8-9; 3:9,11; 6:10-11), incluso dentro de los mismos lazos familiares (Mi. 7:6), núcleo central de la sociedad.

Cegados por su avaricia, los líderes judiciales y religiosos no veían la conexión entre los pecados cometidos y un inminente juicio, tal como lo había prescrito Dios en el Sinaí, si desobedecían al pacto (Dt. 28:32-33). Al respecto, Waltke (2007) dice que el pueblo había reemplazado el pacto moral de amar a Dios (Dt. 6:5) y de amar al prójimo (Lv. 19:18), por un pacto entre los poderosos y los jueces para robar al pobre, cosas que ineludiblemente traería el juicio de Dios sobre ellos, en este caso, el destierro.

Miqueas ve una contradicción en la vida de los líderes de su tiempo. Una contradicción que difiere entre su posición de privilegio y sus acciones. Ellos habían sido delegados por Dios para mantener el orden y los intereses de todos los ciudadanos en completo equilibrio, pero estaban lejos de cumplir con la responsabilidad de sus investiduras de autoridad. Por otro lado, Miqueas increpa a quienes están quebrantando lo estipulado por la ley, denunciando lo que ésta decía con respecto a la codicia, el robo, la justicia y en general, a las relaciones con el prójimo. Estos aspectos se verán con mayor detalle en el segundo capítulo.

Centrados en la persona del profeta y en su lugar de origen, el apelativo “Miqueas de Moroset”, lo identifica como alguien que no es de Jerusalén. El caso es parecido al de Amós, quien siendo del reino del Sur, se desplazó hasta Betel, capital del reino del Norte, para profetizar allí (Am. 7:12-13), al cual se le llamó “Amós, uno de los pastores de Tecoa” (Am. 1:1).

Es importante conocer el lugar de origen del profeta por dos razones: primero, porque nos ayuda a ubicarlo en su contexto más reducido, en este caso Moroset; y segundo, porque nos permite determinar su cercanía con los campesinos, víctimas de las injusticias. Al indagar el contexto rural de donde viene el profeta, se aclara en gran medida el vocabulario y la forma de expresión empleada en sus oráculos (imágenes, ilustraciones), además de su visión de la ciudad de Jerusalén (Mi. 3:10).

Moroset era una aldea situada no muy lejos de Jerusalén, conocida también como Moroset Gat (Mi. 1:14) por estar ubicada muy cerca del estado Filisteo de Gat. Costable (2009) afirma que quedaba a unos 35 kilómetros al Suroeste de Jerusalén, muy

cerca de Tecoa, el pueblo de Amós, y a unos 9 kilómetros al Noreste de Laquis; ésta última era un importante emplazamiento sobre una ruta comercial. Según Sicre (2000), Moroset atraía el interés de los terratenientes por tres razones: ser una tierra fértil, ubicarse en una llanura costera y encontrarse en una posición estratégica en la frontera con Filistea.

Moroset, aunque relativamente cercana a la capital, seguía siendo una zona rural, donde se vivía de la tierra (Mi. 4:4). Peisker (1982) afirma que:

Aunque el área era fértil y bien irrigada, compuesta por campos de trigo, olivares y tierras de pastoreo, los labradores entre los cuales creció Miqueas estaban en dificultades económicas. Acosados por las deudas se veían obligados a hipotecar sus tierras... (190).

Efectivamente, en todo Israel se habían adoptado costumbres tales como el latifundio, las hipotecas y con ellas la usura y otras prácticas descalificadas por la ley.

Según Albrecht Alt (1967):

En el siglo VIII a.C., los latifundios habían absorbido muchas de las pequeñas propiedades de los campesinos. Mediante la anulación del derecho de redimir la hipoteca y por arreglo opresivo en el reparto de las cosechas, los campesinos perdían su heredad, y por ende su posición económica y social. Estaban desapareciendo como una clase independiente y muchos pasaban incluso a la esclavitud (Is. 3:14-15; Am. 8:4-6).

Una de las cosas que Miqueas condenó fue la práctica del latifundio. De acuerdo con Rainer Albertz (1999), esta práctica comenzó en Israel como política real (1 Sam.8:14-17) y luego se extendió por todo el país como una actividad común en manos de una nueva clase social conformada por terratenientes, funcionarios reales, militares y comerciantes. Esta situación aplastó la economía rural, al traer grandes ganancias para los señores feudales y someter a los pequeños agricultores.

Otra práctica de explotación que se evidenció en la época fue “el derecho del crédito”. Dice Albertz (1999), que esta práctica se utilizó en todo el Antiguo Medio

Oriente, y le otorgaba al acreedor el derecho de la apropiación de los bienes del deudor moroso. Pero además, si la deuda no se pagaba, el acreedor podía disponer de algún miembro de la familia del deudor para ponerlo a trabajar hasta cancelar lo adeudado. Esto podría atestiguarlo 2 Reyes 4:1 (siglo IX a.C.), donde podemos ver que el derecho del crédito era una costumbre ya existente en los tiempos de Miqueas y que sólo se abolió en Jerusalén en tiempos de Nehemías (Ne. 5:1-5).

Pero el problema no sólo giraba en torno a la tierra, sino que la religión estaba al servicio de los poderosos, justificando erradamente sus acciones, bajo la falsa afirmación que Dios estaba en medio de ellos (Mi. 3:11).

Frente a las injusticias que se presentan en la nación, Miqueas plantea los problemas sociales y teológicos, desde una comprensión de falta de fidelidad a Dios (Mi. 6:6-8). La infidelidad, reflejada tanto en la idolatría como en la injusticia social, se había cernido en la clase dirigente y en la clase religiosa. Los líderes, a los ojos del profeta, conducían el pueblo al error (Mi. 3:5, 12). Pero Miqueas, a diferencia de los falsos profetas y de los líderes injustos, dice de sí mismo estar “lleno del poder del Espíritu de YHWH, de juicio y de fuerza para denunciar a Jacob su rebelión y a Israel su pecado” (Mi. 3:8).

Conclusión

La denuncia social de Miqueas nace de un hecho concreto: la apropiación de casas y campos por parte de los poderosos. Esto pone en evidencia el fenómeno de la degradación moral en la ética social del pacto.

El pueblo de Moroset, un contexto rural, encuentra en Miqueas un fiel representante de su población que ha sido atropellada. El profeta valientemente decide ser la voz de los que no podían hacer frente a estos atropellos y hace escuchar su denuncia en la capital, donde se encontraba tanto el poder político como el religioso. Miqueas inculpa a quienes permitían las flagrantes violaciones del derecho y del pacto Sinaítico, que de manera especial protegía a los más débiles.

Puesto que todas estas injusticias se desarrollaban en un ambiente de falsa religiosidad, Miqueas enfatizó la justicia y la moralidad, dos aspectos esenciales de la naturaleza divina. También recordó a sus oyentes los tres pilares donde descansa toda la ley: justicia, misericordia y humillación ante Dios (Mi. 6:6-8). Este mensaje hace remembranza de las palabras de reprensión que hizo el profeta Samuel al primer rey de Israel "...el obedecer es mejor que los sacrificios y el prestar atención mejor que la grosura de los carneros." (1S. 15:22).

Aquí Miqueas anunció su mensaje a la clase dirigente de la nación en un contexto de desobediencia. Ahora pasemos a estudiar el relato bíblico que nos permitirá tener un acercamiento literario y exegético de dichas denuncias.

Capítulo II

Exégesis

Introducción

En los versos que analizaremos a continuación, el profeta va a especificar claramente cuáles son los pecados que está dispuesto a denunciar en Judá (Mi. 3:8). Sus proclamas están dirigidas contra la corrupción moral, cuya base es la avaricia. La anterior ecuación da como resultado una sociedad desigual, donde se privilegian los intereses del poderoso (Mi. 7:3b) y se oprime al indefenso (Mi 2:2, 9; 3:1-3), al cual Miqueas llama “mi pueblo”.

La corrupción moral que denuncia el profeta se manifiesta en las diferentes esferas de la sociedad y se expresa en: abuso de poder, robo, sobornos, homicidios, traición y falsedad en las relaciones comerciales y sociales, a tal punto que ni aún el núcleo familiar se escapa de este mal.

Miqueas denuncia y lamenta no sólo la pérdida de la justicia, sino también de la rectitud y la lealtad, las cuales son manifestaciones del olvido del pueblo hacia el compromiso del pacto que prescribía la misericordia, la justicia y la obediencia a Dios (Mi. 6:8).

Advertimos al lector que por razones de espacio y practicidad sólo se colocarán los versos donde aparecen las denuncias; sin embargo, analizaremos la relación con el resto de la perícopa.

Primera denuncia

Contra los expropiadores de bienes (Mi. 2:1-5)

¡Ay! de los que planean iniquidad
y maquinan el mal durante la noche¹,
y al llegar el día² lo ejecutan,
porque disponen del poder en sus manos.
Codician campos, casas y los roban,
oprimen al hombre y a su casa,
al varón y a su posesión.

¹ Lit. “sobre sus camas”

² Lit. “con la luz de la mañana”

Por tanto así dice YHWH:

He aquí planeo contra esta familia un mal...

En este texto se puede observar una pequeña estructura quiástica, que nos permite ver el centro de la acusación y la composición de la denuncia.

A ellos planean y maquinan mal... (v.1)

B codician campos, casas y los roban, extorsionan al hombre y a su casa... (v. 2)

A' el Señor planea sobre ellos un mal... (v. 3)

La parte A de esta estructura plantea el telón de fondo sobre el que los injustos operan y permite ver todo lo que hay tras los actos: una actitud de impiedad como la describirá el profeta más adelante.

El profeta Miqueas dice algo muy importante acerca de estos personajes: tienen poder. Este dato es indicio de que la balanza de capacidades era desigual, lo que se constituye en una injusticia. El pobre no podía hacer frente a estos poderosos para defenderse y menos cuando, como veremos más adelante, la “justicia” era comprada para favorecer a los ricos y terratenientes.

Por la descripción que se hace de estos personajes algunos comentaristas, como Wolff (citado por Limburg, 1988), sugieren que eran militares y oficiales de gobierno quienes poblaban las pequeñas ciudades como Moroset (ver 2 Cr. 11:5-12). Sin embargo, la mayoría se refiere a ellos como una élite de personas, tal vez terratenientes, quienes usaban su poder como base para ejecutar sus planes con la complicidad de las autoridades.

La Septuaginta curiosamente traduce la frase “porque disponen del poder de sus manos”, así: “porque no han elevado a Dios sus manos”, pero esta frase parece no concordar con el sentido de la denuncia de Miqueas. Según Waltke (2007), esta diferencia obedece a un error del traductor, que no entendió la expresión hebrea o probablemente saltó a la línea siguiente. El problema parece radicar en el doble significado del sustantivo **לִמְנוֹ** (ʿēl) que puede traducir: “poder” o “dios”. Wolff (1990) considera que según el contexto, la mejor lectura es la del texto Masorético, que traduce “porque su éxito es garantizado”.

A diferencia de estos maquinadores del mal, con abundante actividad nocturna, los Salmos dejan ver lo que se esperaba del justo: que meditara sobre su cama (Sal. 4:4; 149:5); y que aun de noche en su pensamiento alabara a Dios (Sal. 149:5). Según el Salmo 36:1-4, meditar el mal sobre la cama es la actitud de un impío que no tiene “temor de Dios delante de sus ojos”. Por lo tanto, el salmista lo presenta como alguien que ha dejado de ser cuerdo con respecto a la hechura del bien.

No se especifica claramente si el poder al que se alude en Miqueas 2:1 es legal, militar o económico, pero lo que sí queda claro es que es un acto de atropello y abuso de poder, sea cual fuere su naturaleza. El libro de Proverbios enseña, por el contrario, que el justo tenía la obligación de utilizar su capacidad para hacer el bien a quien lo necesitara (Pr. 3:27-29).

Una historia que ilustra en forma clara el cuadro que pinta el profeta, es el relato de la viña de Nabot en 1 Reyes.21:1-16 (Allen, 1973)³. Esta historia es importante porque por un lado, muestra la importancia patrimonial y ancestral que tenía la tierra para el israelita; y por el otro, cómo los poderosos, en este caso la pareja real, utilizan su poder para alcanzar sus intereses personales.

La parte A del quiasmo encuentra su correspondencia A' en el castigo que estas malas acciones recibirán a manera de “ley del Talión”, denominada algunas veces como “la justicia (penal) poética”, donde el castigo corresponde al pecado cometido. De la misma manera que los terratenientes han planeado males y han robado campos al indefenso, así el Señor planea un mal contra ellos donde repartirá sus campos a otros, probablemente refiriéndose a los babilonios.

En el centro del quiasmo está la acusación específica “codician campos, casas y los roban, extorsionan al hombre y a su casa, al varón y a su posesión”.

El verbo “codiciar” utilizado aquí por el profeta es el mismo que aparece en la prohibición del décimo mandamiento del decálogo (Ex. 20:17). Allí la advertencia es no codiciar la casa del prójimo, que incluye todas sus posesiones, y abarca aún a las personas relacionadas con éste. El mandamiento enfáticamente se cierra con la frase “ni cosa alguna de tu prójimo”, como para que no hubiese duda. Aquí se puede ver la intencionalidad de las palabras del profeta; ellos están violando los preceptos del pacto y de paso, constituyéndose en enemigos del Señor (Mi. 2:8a).

³ más o menos un siglo antes de Miqueas.

La segunda parte del verso 2 evidencia la gravedad de la denuncia, “oprimen al hombre y a su casa, al varón y a su posesión...” Estos terratenientes no están oprimiendo o extorsionando a un individuo en particular, sino que la agresión está atentando contra su familia, su sistema social y económico. La agresión a un individuo siempre tiene sus efectos colaterales en otras personas, y en general, en toda la sociedad, por esto se considera que el fenómeno de la exclusión y la desigualdad es tan perjudicial para un pueblo.

En el contexto de Miqueas “casa” puede conservar sus dos significados: la casa que se habita y la familia que la habita (Gn. 7:1; 12:17; 15:2; Ex.1:21). La casa del varón es su familia; mujer e hijos, pero además sus empleados o personas bajo su autoridad. La rapiña de los poderosos podía extenderse a cualquiera de estos componentes⁴. En cuanto a la heredad está referida a la tierra como propiedad sagrada y ancestral (Nm. 27:1-11 36:1-12), legada de generación en generación; en una sociedad agrícola como ésta se constituía en el medio de subsistencia.

Las magnitudes e implicaciones de la denuncia del profeta para su día se ven claramente. Los terratenientes estaban contribuyendo a que hubiera más pobres en la sociedad judía. Fruto de ello aumentaba la desigualdad en la población, dividiéndola en dos grupos principales, los que tenían mucho y los que no tenían nada.

El v. 9 amplía un poco más la descripción de la situación. En esta ocasión se menciona a mujeres y niños como víctimas del despojo. La mayoría de los comentaristas⁵ opinan que se podría referir a viudas, las cuales eran expulsadas de sus casas, junto con sus hijos⁶. Sobre estas madres y sus huérfanos, la ley hacía especial referencia para proteger su vulnerabilidad (Dt.10:18; 14:29; 24:17; 26:12; 27:17).

La directa acusación de la violación al décimo mandamiento, la trasgresión de los derechos de viudas y huérfanos, y una actitud completamente contraria a las enseñanzas del pacto, permiten ver la óptica desde la que se hacen las denuncias. La raíz de la opresión era la codicia. Esto era lo que impulsaba a los opresores a maquinarse

⁴ Compárese con lo visto en el capítulo I: Mediante hipotecas y prácticas abominables de usura los campesinos perdían sus posesiones, y por ende, su posición económica y social. Estaban desapareciendo como una clase independiente y muchos pasaban incluso a la esclavitud (Is. 3:14-15; Am. 8:4-6) para pagar su deudas.

⁵ Como: Limburg (1988), Waltke (2007).

⁶ (Comp. Jr. 6:11; 9:20; 44:7)

contra su prójimo, a encontrar la forma en la que podían arrebatar sus posesiones y, con ello, su felicidad y bienestar.

Antes de finalizar, hay una cuestión adicional que se quiere plantear, ¿Fue Moroset el lugar desde donde se dio esta denuncia?

Probablemente sí. La naturaleza de la denuncia, la no mención de Jerusalén (ni ninguno de sus apelativos) y la increpación “¡Levántense y váyanse de este lugar!” (v. 10) parecen indicar que Moroset es el escenario de las denuncias del capítulo 2. Pero a partir del capítulo 3 las referencias directas a los príncipes de Jacob, jefes de Israel (Mi. 3:1,9, 10,12), la ciudad (Mi. 6:9) y sus ricos (Mi. 3:12) indican que posiblemente el lugar es Jerusalén.

Segunda denuncia

Contra la clase dirigente (Mi. 3:1-4 y 9-12). En la denuncia anterior el profeta ha señalado a un grupo de personas que, por sus características, en este trabajo han sido denominadas terratenientes. Ellos con su poder económico oprimen familias enteras, las roban y las despojan de sus bienes. En la presente denuncia el profeta revela que, no sólo los ricos están robando al indefenso, también lo hace la clase dirigente de la nación. Esto agudiza aún más el fenómeno de la desigualdad. Esta vez el profeta ilustra su denuncia con una metáfora, que contiene algunos paralelismos sinónimos que describen la realidad.

Y digo, ¡oigan por favor!
 líderes de Jacob y jefes de la casa de Israel:
 ¿no les corresponde a ustedes saber lo que es la justicia?
 ustedes aborrecen lo bueno y aman la maldad,
 arrancan la piel del pueblo,
 y la carne de sobre sus huesos,
 que comen la carne de mi pueblo,
 y la piel de sobre ellos quitan
 y sus huesos parten en pedazos como para la olla,
 como carne para la cocina⁷...

⁷Literalmente olla y caldero

Esta denuncia va dirigida contra los “jefes y príncipes de Jacob y de la casa de Israel”. Según Jaramillo (1992), se trata de jefes con funciones judiciales, políticas y de gobierno”, teóricamente los responsables del bien común del pueblo.

La acusación comienza con una pregunta retórica que deja ver la ironía de la situación “¿no les corresponde a ustedes saber la justicia?”. Según Miqueas, debería haber, por lógica, una relación entre los magistrados y la justicia, relación que no se estaba viendo.

Nótese el verbo “conocer” pues se da por sentado que ellos deberían saber hacer lo bueno. Según Jaramillo (1992) “la importancia del verbo se descubre en las numerosas connotaciones experienciales que comporta” (239) porque va más allá del solo conocimiento teórico de algo. En el Antiguo Testamento este término se asocia con un conocimiento práctico, Mays (citado por Jaramillo, 1992) habla de “ser experto” en algo, como lo eran Bezaleel y Aholiab en la labor artesanal (Ex. 36:1).

De acuerdo con Hertzberg (citado por Jaramillo, 1992), La traducción correcta que transmite este verbo, debe poner en juego la totalidad de la persona: conocimiento, sentimiento y voluntad, en la línea de comprometerse y empeñarse en el sentido de hacer el derecho.

El término “justicia”, también tiene un sentido más profundo que la referencia a leyes o artículos legales. Según Jaramillo (1992), debe entenderse en “el sentido de lo que es toda la regulación social de la vida del pueblo... la peculiar protección de los indefensos” (239). Es el compromiso obliga a defender el derecho de los pobres, débiles y oprimidos.

En el libro de Jeremías (22:3), hacer justicia es librar al oprimido de la mano del opresor, no engañar a la viuda y no derramar sangre inocente. La denuncia de Miqueas se agrava con el hecho de que los que deben hacer lo correcto “odian el bien y aman el mal” (v.2).

Luego de esta acusación, viene la descripción figurada que hace el profeta de las injusticias sociales (v. 2a); algunos han catalogado esta denuncia como una de las más crudas de la literatura profética. Los verbos usados constituyen un juego de palabras que conectan estas denuncias con las del capítulo 2. Por lo tanto, la metáfora debe entenderse con base en גָּזַל (gāzāl) y פָּשַׁט (pāšaṭ).

El verbo גָזַל (gāzāl), además de “desollar”, también traduce “robo” y “despojo”. Es el mismo verbo que se usa en Miqueas 2:2 para referirse a los que roban los campos, lo cual evidencia el uso intencional en esta metáfora. Claramente se refiere a la explotación y expropiación que se hace al indefenso, a quien Miqueas llama “mi pueblo”.

El uso de este verbo en el Antiguo Testamento no sólo designa un robo aislado, sino, en un contexto más amplio, la explotación y expoliación total del pobre (Is.10:2). Así también lo usan Ezequiel 22:19; Proverbios 22:22 y Jeremías 21:12.

פָּשַׁט (pāšat) significa “despojar a alguien de su ropa” y “desollar la piel”; se usa así en Miqueas 2:8 y 3:3 respectivamente. Es posible que los expropiadores del capítulo 2 sean funcionarios reales o que los primeros estén aliados con estos últimos para llevar a cabo sus crímenes y tener de su parte la “justicia”.

Algunos comentaristas⁸ concuerdan en que la imagen que se describe en la metáfora es de canibalismo. No creemos que este sea el caso aquí. Aunque esta experiencia sí se vivió en la historia del pueblo, como lo registra 2 Reyes 6:29, la imagen que tiene en mente Miqueas es más bien el proceso de descuartización de un animal, sea salvaje o doméstico, cuando va a ser consumido. Para hacer esta afirmación básicamente presentamos dos razones: la primera, es la alusión al final del v. 3 de la olla y el caldero, dos utensilios claves en la preparación de alimentos; la segunda, es que la imagen del canibalismo sería poco usual para el tiempo de Miqueas. Vale la pena tener en cuenta el contexto rural de donde viene el profeta, en la que la caza y consumo de animales debió ser muy común. Tal comparación de devorar al débil la hace el salmista, utilizando la figura de un pan (Sal. 14:4).

Jeremías 30:16 hace un paralelo entre devorar y saquear, a la luz de lo cual se refuerza el sentido de la acusación del profeta Miqueas, "Por tanto, todos los que te devoran serán devorados, y todos tus adversarios, todos ellos, irán al cautiverio; todos los que te saquean serán saqueados, y a todos los que te despojan los daré al despojo" (LBA).

La metáfora ilustra claramente la denuncia, haciendo referencia al despojo y la rapiña desmedida con la que los altos funcionarios han tratado al pueblo. Alude no sólo

⁸ Como Jaramillo (1992); Waltke (2007); Schokel (1991).

al desalojo de casas y campos, sino también a los altos impuestos a los que se habrían visto sometidos. Por otra parte, explica la acusación de construir a Jerusalén con “sangre e injusticias”.

Los vv. 9-12 parecen ser continuación de la denuncia anterior. En primera instancia, están dirigidos a los mismos líderes anteriormente nombrados (jefes y príncipes), pero ahora añade la participación de los líderes religiosos y su directa responsabilidad en la futura destrucción de Jerusalén. Aquí se afirma nuevamente que la llaga que carcome a la clase dirigente del pueblo es la avaricia (v. 11). Además de esto, revela dos aspectos más desde la mirada crítica del profeta: se construye a Jerusalén con sangre e injusticias; y todo este sistema corrupto e injusto tiene la aprobación de la religión, confiando en una falsa e incoherente seguridad.

Algunos comentaristas (como Wolff, 1990), ven en el texto la posibilidad de la práctica de trabajos forzados, con reclutamiento de los pobres. Para Jaramillo (1997) la imagen de la construcción con sangre está aludiendo a una ciudad edificada con el fruto de la opresión como altos impuestos, bajos salarios y aún esclavitud. El profeta Jeremías hablaba de casas construidas sin justicia y sin derecho (lo que podría encontrar eco en la denuncia de Miqueas), y explica en qué consiste su acusación: “¡Ay del que edifica su casa sin justicia, y sus salas sin equidad, sirviéndose de su prójimo de balde, y no dándole el salario de su trabajo! Que dice: Edificaré para mí casa espaciosa, y salas airoas; y le abre ventanas, y la cubre de cedro, y la pinta de bermellón” (JR. 22:13-14).

Ezequiel 22:9 hace una acusación contra la ciudad sanguinaria, donde el derramamiento de sangre se entiende como toda la opresión que realizan los príncipes de Israel, y el cohecho que se acepta en los tribunales para condenar al justo, aspecto que también encuentra eco en esta denuncia de Miqueas. La avaricia puede llegar a convertirse en el vehículo que conduce al individuo a pasar incluso por encima de la vida de su semejante, cuando éste se interpone en sus avaros planes.

Para Mays (citado por Jaramillo, 1992) la palabra utilizada para “injusticia” tiene una especial connotación referida a los crímenes que cubren todo el campo de la explotación y la opresión manifiesta. La opresión denunciada por Miqueas es inhumana y sin escrúpulos, debido al deseo desmedido de acumular tierras y casas.

⁹ aunque en el contexto está estrechamente relacionada con la idolatría

Todo lo anterior, según el final del v. 11, estaba apaciguado sobre la falsa seguridad de que el Señor (YHWH) habitaba en medio de ellos. Esta es una posible alusión al templo, símbolo de la residencia de YHWH con su pueblo. La frase “apoyarse en YHWH”, en el vocabulario del Antiguo Testamento, es una frase de fe y era usada como expresión de dependencia en, o para acciones militares (2Cr. 13:18; 16:7). Probablemente es usado aquí por los falsos profetas como respuesta al anuncio del juicio (Mi. 1:15-16).

Casi siempre las injusticias que se cometen con el pueblo llevan al derramamiento de sangre, pues la violación de la verdad y la justicia conducen a la violencia física. Esta parece ser la reflexión a la que llega el profeta con esta denuncia contra los magistrados de la nación.

El castigo una vez más será de la misma naturaleza que los crímenes cometidos. Este patrón, como se ha visto en Miqueas, llega a convertirse casi en una estructura que enmarca la denuncia. ... “entonces clamarán al Señor pero no les responderá...” (3:4)

Así como las autoridades han permanecido sordas y mudas frente a los derechos de los débiles y oprimidos en Judá, víctimas de la violencia, despojados de sus terrenos y casas, así YHWH permanecerá sordo y mudo cuando los gobernantes caigan bajo los ataques de los enemigos. Por la naturaleza del castigo, la denuncia nos confirma que los líderes son personas encargadas de hacer justicia en los tribunales, como jueces y magistrados, quienes han dejado de escuchar el derecho del oprimido, para hacer prevalecer los intereses de los poderosos, y de paso, favorecer sus propios intereses. Jerusalén se construye esplendorosa sobre bases de injusticias; pero el castigo será que quedará convertida en ruina y rastrojos (Mi. 3:12).

Tercera denuncia

Contra el fraude (6:10-15)

¿Aún hay en casa del injusto tesoros de impiedad

y medida¹⁰ escasa, que es condenable?

¿Será justificado¹¹ teniendo balanzas de impiedad,

y fraude en la bolsa de pesas¹²?

¹⁰ Lit. efa escaza

¹¹ Lit. puro

¹² Lit. piedras

Porque sus ricos se llenaron a través de injusticias¹³
 y sus habitantes hablan mentira,
 tienen una lengua engañosa en su boca...

Esta sección está enmarcada, una vez más dentro de la estructura de la ley del Tali3n, presentándose en la primera parte la denuncia (vv. 10-12) y en la segunda parte el castigo (vv. 13-15).

Se abordará en primer lugar la denuncia en los vv. 10-12. El oráculo está dirigido contra los habitantes de la ciudad de Jerusalén (v. 9). Específicamente contra la clase comerciante, denominados “ricos” (v. 12) y cuya fortuna se ha logrado de manera fraudulenta: medida escasa, balanza falsa, pesas engañosas (vv. 10 –11); evidentemente una conducta reprochable y ampliamente generadora de desigualdad.

El profeta Am3s tambi3n denuncia a este tipo de personas deshonestas las cuales se preguntan “¿Cuándo pasará la luna nueva para vender el grano, y el día de reposo para abrir el mercado de trigo, achicar el efa, aumentar el siclo y engañar con balanzas falsas?” (Am. 8:5) (LBA).

Miqueas denuncia que los ricos se han llenado con perversidad, enfatizando los medios con los que hicieron su fortuna. Según Waltke (2007) el sustantivo חַמָּס (ḥāmās) funciona aquí como un genitivo de instrumento, por lo cual debe traducirse “se llenaron por injusticias”, definición que encaja con la naturaleza de la denuncia.

Miqueas llama a estas personas “impíos”. La LXX usa el verbo ἄσεβέω (asebéo) que traduce “actuar con impiedad, realizar actos sin respeto a Dios” (Sal. 10:4, 13). Quienes hablan de Dios como su seguridad (Mi. 3:11), actúan como si no tuvieran ninguna conciencia de él, ni de sus ordenanzas éticas. Tal divorcio trae a la memoria las palabras del Señor por boca del profeta Isaías cuando dice “porque este pueblo se acerca a mí con su boca y con sus labios me honra, pero su corazón está lejos de mí y su temor de mí no es más que un mandamiento de hombre que les ha sido enseñado” (RV60).

En los Salmos se habla en muchas ocasiones del impío, antónimo del justo. Allí, aquel busca siempre la destrucción de éste (Sal. 37:12,32; 55:3; 71:4; 109:2). Alan (2000), ha sugerido que la casa del impío podría referirse a la casa real o al templo¹⁴. Pero no parece que la denuncia esté relacionada con estos dos tipos de lugares,

¹³ Lit. se llenaron de violencia

y sus representantes. Más bien, podría tratarse de la clase comerciante. Ricos que negociaban con especias, metales preciosos y víveres (Sal. 55:11).

Según Walton, Matthews y Chavalas (2004), existían varios medios de fraude comercial, entre ellos el más común era tener una balanza con graduación falsa (Pr. 11:1, 20:23). A estos comerciantes se les acusa de tener medida escasa (lit. efa escasa)¹⁵. La efa pequeña era evidencia de una actividad no justa, mezquina y egoísta, lo cual era condenado por la ley (Lv. 19:35-36; Dt. 25:13-16) y otros escritos (Am 8:5; Pr. 11:1; 20:10,23).

La balanza no sólo era para pesar víveres sino también otros materiales como la plata (Is. 46:6). Oseas denomina a estas personas mercaderes (v. 12:8). En Isaías (40:12), la balanza se pone en paralelo con la báscula, denotándose así una variedad de usos que se daba a estos elementos, con los que aquí, según la denuncia, se robaba.

No sólo se hace fraude con los pesos y medidas sino también con las palabras. El paralelo literario lo confirma “hablar mentira” / “lengua engañosa”. Si bien, esta generalización que hace el profeta podría no entenderse como absoluta, sí expresa en forma general la situación que percibe de aquella sociedad. Según Sicre (1984), en cuanto al tema de la mentira y el engaño, podría referirse a falsos testimonios en las cortes; actitud que estaba prohibida por la ley (Ex. 20:16; 23:7).

Al llegar a este punto de las denuncias, es pertinente preguntar, ¿es posible que bajo la monarquía, se viviera en Judá como en la época que narra el libro de Jueces, es decir, de acuerdo a la sentencia “cada uno hacía lo que bien le parecía”? (Jue. 21:25).

Las evidencias en las palabras del profeta apuntan a que la respuesta a esta pregunta sea sí. Según Walton et al (2004), “una sociedad justa es aquella donde el gobierno se preocupa por estandarizar y garantizar los precios y medidas honestas” (896). El hecho de que Miqueas se queje de pesas falsas, indica un período de anarquía, sin un gobierno fuerte, ni preocupado por las obligaciones del pacto (Pr. 11:1; 20:23). Este abuso de poder, por parte de algunos comerciantes, evidencia la ausencia de autoridad que se traduce en que cada uno hace lo que bien le parece. En este sentido, también se está reproduciendo el germen de la desigualdad social, porque contribuye a que cada vez haya menos ricos y más pobres.

¹⁴ este último debido a la mala conducta de los sacerdotes v. 3:11.

¹⁵ La efa era una canasta para la medida estándar del grano en el antiguo Israel (Lv.5:11; Nm. 28:5; Jue. 6:19, Rt. 2:17; 1 S.17:7), equivalente aproximadamente a 22 kg (Víctor y Mark, 2006; p 896).

Una vez más, la denuncia refleja que el motor de toda esta maraña de injusticias es la avaricia, actitud ya condenada en los capítulos 2 y 3. Allí son sacerdotes, profetas y jueces quienes ejercen sus funciones con avaricia, en esta denuncia son los comerciantes.

Dejemos atrás la denuncia y pasemos al castigo vv 13-15. La segunda parte del oráculo está marcada por la frase “¡Por eso!” o “¡Por tanto! yo también te haré enfermar...”.

Ya que el afán de los ricos ha sido “llenarse” a través de la rapiña, Dios hará que: “Coman, pero no se sacien; junten, pero no salven; siembren, pero no sieguen”. Es decir, no podrán disfrutar de sus bienes (v. 15). Será como echar en saco roto y el final será la ruina (v.16). Estos versos tienen una cierta remembranza con las maldiciones contraídas por la desobediencia que el Señor había prescrito al pueblo de Israel en el Sinaí; al menos tres de ellas aparecen aquí: sembrar, pero otro se come la cosecha (Lev. 26:16); comer y no saciarse (Lev. 26:26) y ser heridos, probablemente refiriéndose a enfermedades (Lev. 26:24). Esta es otra evidencia de que Miqueas está haciendo sus denuncias desde la óptica del pacto.

Cuarta denuncia

¡Han desaparecido los valores de la sociedad! (Mi.7:1-7).

¡Pobre de mí!

Porque estoy como los recogedores¹⁶ de los frutos de verano,

como rebuscadores en la vendimia,

(pues ya) no quedan racimos de uvas para comer,

(ni) higos maduros¹⁷ que tanto me gustan¹⁸.

desapareció el misericordioso de la tierra,

y no queda recto de entre los hombres,

todos asechan para (derramar) sangre;

el hombre a su prójimo¹⁹ caza con red.

para lo malo ambas manos son buenas,

¹⁶ Podría ser una expresión paralela con “rebuscador” (recoger, juntar) aquellas personas pobres que se les dejaba los frutos caídos para su sustento. Ver Ruth 2:7

¹⁷ Lit. higo temprano. Ver Isaías 28:4; Jer. 24:2 (LBA)

¹⁸ Biblia del peregrino

¹⁹ Lit. hermano

el ministro²⁰ y el juez piden recompensa,
 el poderoso²¹ habla de lo que desea²²,
 él y ellos lo tejen juntos.
 El mejor de ellos es como un espino,
 y el más recto como un zarzal,
 por eso el día anunciado de tu castigo²³, llegará,
 y entonces²⁴ será tu confusión.
 No crean en el vecino,
 no confíen en amigo;
 de tu esposa²⁵, guarda tus palabras²⁶.
 Porque el hijo desprecia al padre,
 la hija se rebela contra su madre,
 la nuera contra su suegra,
 los enemigos del hombre, (son las) personas²⁷ de su propia familia²⁸.
 Pero yo al Señor miraré...

En este oráculo, Miqueas combina lamento – acusación – castigo – acusación – esperanza. Es importante notar que en el medio de esta estructura quiástica está el anuncio, una vez más, de castigo. Para el profeta es muy importante decir que las malas acciones cometidas contra el pueblo no quedarán impunes, como tampoco la violación de los preceptos establecidos en el pacto.

Partiendo desde una mirada general, casi que hiperbólica, hasta terminar en el núcleo mismo de la sociedad, la familia, el profeta nos presenta su visión de la realidad social en su tiempo. Así lo afirma Sicre (1984), cuando argumenta que “este oráculo confirma que no hay lealtad entre los hombres, detectándola en todos los niveles y extendiéndola a todas las personas, llegando hasta la familia misma” (306).

²⁰ LXX traduce gobernante

²¹ Lit. el grande. el mayor 2 Cr. 12:14. La NVI traduce “el poderoso”

²² Lit. lo que desea su alma

²³ Lit. visitación. Podría interpretarse como “el día de enfrentar tu responsabilidad”

²⁴ Lit. ahora

²⁵ Lit. “la que se acuesta en tu seno”

²⁶ Lit. “guarda las puertas de tu boca”

²⁷ Lit. hombres

²⁸ Lit. casa

El lamento está marcado por la frase “¡Ay de mí!”, “¡Pobre de mí!” o como otros la traducen “¡Miserable de mí!”²⁹ El profeta se pone a la par de los rebuscadores, personas muy conocidas en el Antiguo Testamento (Lv. 19:9-10; Dt. 24:19-22). Parece un lamento que viene por una determinada situación, tal vez alguien que tiene comprometida su vida al no tener qué comer. Para entender la analogía debemos saber que “los frutos de verano” era la última cosecha que se recogía en el año, antes de que llegara el invierno. Al respecto Walton et al. (2004) señalan que:

De acuerdo con el calendario de Gezer; una inscripción fechada alrededor del año 925 a.C., la recolección de los frutos de verano era la última cosecha del año y se desarrollaba a finales de agosto y septiembre. Esta sería la última cosecha de higos, (los primeros maduraban en junio) los cuales se sacaban para su consumo durante los meses de invierno. Después de la cosecha y de que los rebuscadores recogieran lo que había quedado ya no se podía esperar fruto por muchos meses (897).

A un rebuscador en estas condiciones le esperaba un fin trágico; su futuro era incierto y desconcertante. Este parece ser el mensaje que quiere transmitir el profeta en cuanto al futuro de la sociedad en que vive.

Se perdieron las bases y los valores conservativos de la sociedad, en especial la lealtad, la cual habla de una doble responsabilidad para con Dios y con el prójimo. El profeta condena la avaricia y el fraude, cerrando su denuncia a la corte con una metáfora de espinos, que parece describir con ironía y sarcasmo (Waltke, 2007). Por un lado, son torcidos, como todo lo que tuercen (Mi. 3:9); por otro lado, su peligrosidad, usando el término en el mismo sentido que se usa en 2 Samuel 23:6-7 y Ezequiel 2:6³⁰, como una forma de advertir de no fiarse de ellos. Tal apreciación establece un contraste con el v. 7: sólo se puede confiar en el Señor.

A medida que continúa la denuncia, cada vez más se va achicando el embudo de la descomposición social y la ruptura en las relaciones sociales. Los versos anteriores hablaron de los hombres en general, ministros y jueces; ahora el grado de relación se

²⁹ NVI; Esta expresión sólo aparece dos veces en Antiguo Testamento, Job 10:15 y aquí.

³⁰ Aunque en estos pasajes no se usa el mismo término hebreo que en Miqueas

hace cada vez más cercano, yendo desde vecinos y amigos hasta el núcleo familiar mismo.

No se sabe a qué nivel social pertenece la familia aquí descrita: padre, madre hijo, hija, nuera; parece un estimativo genérico para designar a la familia en general. En este pasaje hay un evidente protagonismo de las mujeres (madre, hija, nuera, suegra). ¿Por qué?, ¿será que el profeta quiere decir que hasta las mujeres se han vuelto hostiles? Hay una ruptura general del orden establecido, particularmente una violación al quinto mandamiento de honrar a los padres. ¡Ni siquiera se honra a los padres! ¿Qué puede esperar una sociedad así? El profeta termina con palabras de esperanza, “pero yo miraré al Señor, esperaré en el Dios de mi salvación, él me oirá” (7).

Conclusión

Un gobernante que no se inmuta ante los atropellos de sus funcionarios, es tan culpable como los autores materiales de las injusticias que se cometen contra la población indefensa. Por esta razón, aunque Miqueas no menciona la figura del rey en ninguna de sus denuncias, indirectamente las acusaciones del profeta lo condenan a él también. Como cabeza principal y directo responsable ante Dios, es él quien debe velar por el orden social y moral del pueblo.

Los magistrados, ministros y jueces de la nación, en una actitud de desconocimiento de la ley, viven diametralmente opuestos a la identidad del Dios del pacto. Se confabulan con los poderosos para dañar a sus coterráneos. Siguen sólo la voz interna de la avaricia que los empuja a pasar por encima de la dignidad de sus hermanos. A tal punto llega su maldad, que los expropian de su tesoro más preciado, la tierra, símbolo de la misericordia y la bondad de Dios con ellos y sus ancestros.

Miqueas no entiende la incoherencia del pensamiento de la sociedad de sus días. Declara su desilusión pues el problema social circundante en las altas esferas se ha filtrado aún en la familia. Han violado uno de los mandamientos fundamentales de la ley, honrar a los padres. La sociedad de Miqueas es una población que justifica su errado obrar con la falsa aprobación de sus profetas y líderes religiosos, y no pueden ver la falta de conexión entre lo uno y lo otro. El pueblo dice que YHWH está en medio suyo, pero vive distante de Él.

No hay frutos buenos, dice el profeta; no hay quien haga lo recto, sino que por el contrario son buenos para hacer lo malo. El sistema en el que vive el profeta es evidentemente excluyente, ya que ha creado desigualdad en su sociedad. Lo demuestra en frases como “ustedes...” y “mi pueblo...”, para hacer distinción entre los agresores y las víctimas. Por eso, de la misma forma en que han hecho mal, éste caerá sobre ellos.

Hasta ahora hemos visto lo referente al contexto y a las cuestiones exegéticas, literarias e históricas de las denuncias del libro de Miqueas. En el siguiente capítulo analizaremos el contexto colombiano en torno a la temática de la exclusión y la desigualdad abordada por Miqueas.

Capítulo III

Contexto colombiano

En este capítulo se pretende hacer una mirada descriptiva de algunos de los problemas sociales y políticos que vive Colombia, los cuales convergen y alimentan principalmente dos elementos: desigualdad y exclusión.

Colombia es uno de los países con los índices más altos de desigualdad en materia socio económica en Latinoamérica. No es el más pobre, pero la polarización entre riqueza y pobreza cada día parece abrirse más. Pero ¿por qué la desigualdad y la exclusión en este país?

A continuación se comentarán y analizarán las posibles causas que mantiene la brecha de la desigualdad y la exclusión, en lo que tiene que ver con el panorama político y social.

Panorama Político

Rivera, expresa la realidad política del país de esta forma:

El lugar privilegiado de la exclusión es evidentemente la política, en donde se refuerza y a partir de la cual se transmite a otros sectores de la sociedad. Dentro de ésta, la fidelidad absoluta de las clientelas y la adulación a los notables, es el único medio de movilidad social en un contexto en el que los poderosos no están

dispuestos a compartir sus privilegios. (Rivera, s. f, sección las particularidades de la exclusión en Colombia, párr. 3)

A lo anterior se añade que para perpetuarse en el poder se recurre a todo tipo de artimañas. No importa pasar por encima de quien sea ni quiénes salgan perjudicados; lo que importa es el bien propio antes que el bien común. La corrupción es entendida como la apropiación privada de lo público y se manifiesta en forma creciente en nuestro medio. En Colombia, se realiza con la más aguda inteligencia todo un concierto de actuaciones incorrectas e inmorales. Sobornos, peculados, malversación de fondos, desfalcos, tráfico de influencias, favoritismos, compadrazgos, nepotismo, abusos de autoridad, pago de favores, fraude electoral, cobro de cuentas clientelistas, incumplimiento de jornadas laborales y hasta supuestos desaparecimientos. Todo esto es posible en connivencia con personas pertenecientes a las esferas pública y privada.

Por consiguiente, se genera un sistema de desigualdad y exclusión, porque los sectores menos favorecidos de la sociedad son los grandes damnificados por la corrupción, aunque paradójicamente son los más utilizados en tiempo de campañas. Como bien lo cita Wiens (1998), “un estado corrupto aumenta la desigualdad social porque solo se aprovechan plenamente de la corrupción aquellos situados en las altas esferas políticas y económicas” (53).

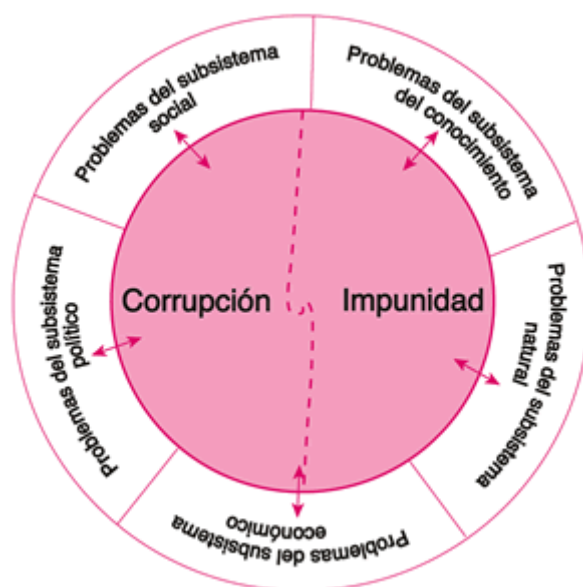
Aunque parezca macabro, los políticos han aprendido a sacar provecho de las condiciones de desigualdad del país. Juegan con las necesidades de millones de colombianos, hacen falsas promesas o compran conciencias a la hora de las votaciones, con el fin de llegar o mantenerse en el poder. Rousseau (como se cita en Uprimny, 2009), refiriéndose a los efectos devastadores que para una democracia tienen la desigualdad en el contrato social, afirma lo siguiente:

Ningún ciudadano sea tan opulento como para poder comprar a otro, ni ninguno tan pobre como para que se vea obligado a venderse. Por ello, concluye Rousseau, la construcción de un Estado democrático genuino requiere evitar las riquezas y pobrezas extremas, ya que ambas son funestas para el bien común, pues de las primeras salen los tiranos y de las segundas, quienes los apoyan.

Entre ellas se trafica la libertad política: unos la compran y otros la venden (Uprimny, 2009, párr. 1).

Los colombianos han sido cómplices de la corrupción, y por ende, de la desigualdad y exclusión que ésta ha generado, al vender su voto y con éste su conciencia, o al no votar, permitiendo así, que otros decidan por él. Por eso, la sociedad civil colombiana debe aceptar la evidencia de que no puede haber justicia social ni desarrollo sin una verdadera democracia y, para ello, los ciudadanos deben participar a conciencia al ejercer sus derechos cívicos.

La corrupción y la impunidad son fenómenos que evidencian fallas en las instituciones y en los organismos públicos y privados. Están proporcionalmente relacionadas: cuando una crece, la otra también. De ahí que estos dos factores sean coyunturales para el desarrollo o atraso de una sociedad. Así lo muestra la siguiente gráfica (Universidad Nacional de Colombia, 2010) y también lo expresa Wiens (1998), cuando sostiene que “es evidente que algo está mal, algo no funciona, en las sociedades atrapadas por la corrupción. Algo anda mal cuando la enorme riqueza coexiste con la miseria y cuando los derechos humanos son aplastados” (54):



Una de las posibles razones por las que no se ha reducido de manera significativa la pobreza, a pesar del crecimiento económico, es que se ha dado un

crecimiento “pro - ricos y no pro- pobres”, como lo denomina López (2008). La desigualdad persiste e incluso se agrava. No hay políticas encaminadas a cerrar la brecha de desigualdad, sino que se privilegian los intereses de los poderosos y se violentan o se ignoran los de los pobres.

Como muestra, citamos dos ejemplos. El primero, acaecido recientemente, es el caso de Agro Ingreso Seguro (AIS). El segundo, de más vieja data, la Hacienda Carimagua.

El programa de Agro Ingreso Seguro (AIS), fue creado en abril de 2007 como una política del gobierno para amortiguar el impacto que tendría el TLC con Estados Unidos en el campo. Sus objetivos eran promover la productividad y la competitividad; reducir la desigualdad en el campo y preparar al sector agropecuario para enfrentar el reto de la internacionalización de la economía.

Afirma el diario el Espectador que buena parte de estos recursos (que no son condonables), terminaron en los bolsillos de grandes terratenientes, familiares de políticos (especialmente de la costa Atlántica) y ex reinas de belleza. Cita este diario lo que un ex ministro de agricultura refirió al respecto: “El AIS tiene un claro sesgo pro-rico, pues ningún labriego puede acceder a participar en estos proyectos productivos por la cantidad de requisitos que se exigen. Los cálculos dicen, que sólo participar cuesta unos \$12 millones” (El Espectador, 2009, párr. 2).

Y añade el ex ministro que si el gobierno no quiere aceptar que hubo corrupción, sí debe aceptar que hubo un diseño excluyente. El fondo destinado para este proyecto fue de 500 mil millones de pesos. La senadora López manifiesta que más del 95% fue otorgado a grandes y medianos empresarios, mientras que los pequeños campesinos recibieron entre el 3 y el 4% (López, 2008). Está claro, entonces, que un buen número de los que recibieron esos subsidios no reembolsables fueron grandes empresarios del campo y familias millonarias con gran influencia política.

El segundo caso es el de la Hacienda Carimagua en el departamento del Meta. Sus quince mil hectáreas (López, 2008) fueron prometidas a campesinos desplazados para un proyecto de asentamiento. Pero luego, aludiendo que las tierras no eran aptas para cultivo, el Ministerio de Agricultura pretendió entregar el terreno a empresas privadas para que operaran la producción de palma, donde los desplazados fueran contratados como obreros. Investigaciones posteriores permitieron constatar que esas

tierras sí eran aptas para cultivo y que los beneficiarios del nuevo proyecto eran personas cercanas al Presidente de ese año, entre ellos, dos donantes de su campaña y familiares de miembros de su gabinete (López, 2008).

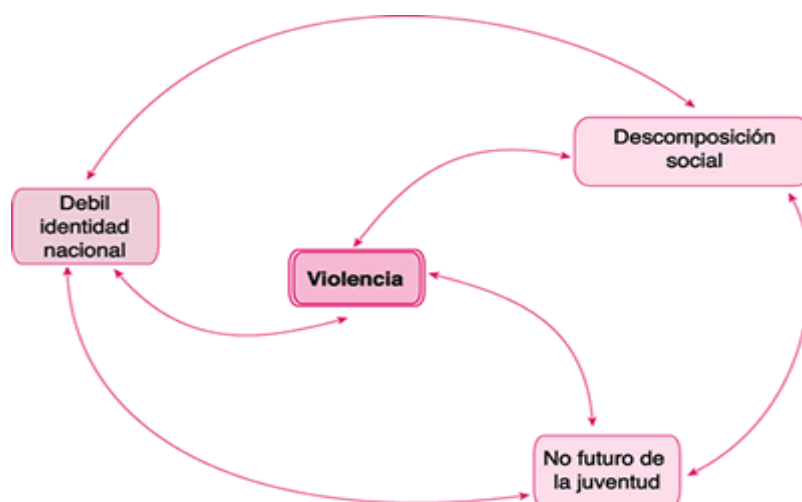
Para Mondragón, la entrega de estas tierras a empresarios y la contratación de desplazados como obreros se constituiría en lo que él llama el “feudalismo del siglo XXI, con trabajadores baratos garantizados por el desplazamiento”.

Lo curioso es que, por estos dos casos, no hubo destituciones ni sanciones a los responsables. Esto es impunidad, pues el concepto de impunidad no se limita a la no sanción de los delitos, sino que comprende, también, la utilización de la ley en favor de intereses particulares por el desconocimiento de los derechos fundamentales. Es pues, la corrupción, por decirlo de alguna manera, la fuente que alimenta en gran medida la desigualdad y la exclusión en este país.

Otra causa dentro del campo sociopolítico, que tiene a Colombia en el grupo de los más desiguales, se relaciona con la baja calidad y cobertura de la educación.

Durán (2009), afirma que sin una política que apunte a fortalecer y a garantizar la educación en el país, no habrá superación de la inequidad. Esto implica fortalecer las universidades estatales, ampliar el tiempo escolar en la educación básica pública, incentivar la actividad científica y estimular el desarrollo profesional de los maestros, entre otros. Lo único que ayudará a cerrar la brecha de la desigualdad y la exclusión, es invertir en la educación, porque ella brinda a los jóvenes la oportunidad de un futuro diferente al de las armas, la delincuencia y otras maneras equivocadas de subsistir.

La siguiente gráfica (Universidad Nacional de Colombia, 2010) muestra la incidencia en el futuro de los jóvenes de factores como la violencia, la débil identidad nacional y la descomposición social.



Invertir en educación es una manera de luchar para que la brecha de desigualdad se cierre. Por supuesto, no cualquier tipo de educación. No una educación pobre para los pobres y buena para los ricos, sino una de buena calidad para todos, incluyendo las clases menos favorecidas. Es posible que de esta manera, ricos y pobres estén algún día en las mismas condiciones educativas y de oportunidades de empleo.

Como dice Uprimny (2009), “es pues, imperativo reclamar políticas específicas para reducir la desigualdad colombiana, que no sólo profundiza la pobreza y limita las posibilidades de desarrollo, sino que además afecta profundamente el funcionamiento de la democracia” (párr. 6).

En lo social - económico

Colombia es un país de contrastes, a pesar de que registró un crecimiento económico de 4.5% en el PIB (DANE, 2010), el país ostenta una cifra de veinte millones de pobres y siete millones de indigentes, con una tasa de desempleo de alrededor del 11.2% (DANE, 2010). ¿Por qué Colombia no sale del club de los más pobres? Es la pregunta que se hace la columnista de la revista Semana, Ronderos (2010), quien elabora un análisis de la situación, y entre otras cosas dice lo siguiente:

En años prósperos del nuevo siglo, Colombia creció como hace tiempo no se veía: en promedio el 5,5 por ciento del PIB cada año, y superó en desempeño a Brasil, Chile y México. Sin embargo, mientras para varios de los países de América Latina, este tiempo de vacas gordas significó que muchos de sus habitantes salieron de la pobreza y la indigencia y consiguieron un empleo decente, en Colombia, el florecimiento de la confianza inversionista no nos sacó del club de los pobres (Por qué Colombia no sale del club de los pobres, 2010, párr. 1).

En un informe de la Comisión Económica para América y el Caribe (CEPAL), se muestra que los beneficiarios durante este período de crecimiento económico (2003-2009) fueron los sectores de mayores ingresos del país.

Colombia fue el único país de América Latina que, durante este período de crecimiento, no mejoró la distribución de ingresos, a diferencia de Perú, Brasil e incluso Venezuela. Colombia pasó de tener un nivel de desigualdad alto a tener un nivel de desigualdad muy alto (Paredes, 2008, párr. 6).

Hay dos posibles causas o factores que ayudan a que se mantenga y se aumente la exclusión y la desigualdad; éstas son: la falta de inversión en el campo y el desplazamiento forzado. Ambos están estrechamente relacionados y son producto del olvido de la población rural por parte del gobierno estatal.

La falta de inversión en el campo y de apoyo a los pequeños campesinos ha ocasionado que, para subsistir, éstos se vean obligados a emigrar a los centros urbanos en busca de oportunidades o a sustituir sus cultivos tradicionales (que ya no son rentables), por cultivos ilícitos. Esto, unido a la ausencia del estado en esas zonas, ha favorecido el surgimiento de grupos armados y de narcotraficantes que se encargan de la autoridad de estas zonas, donde la única ley es la impuesta por ellos. Pero como la avaricia es insaciable, estos grupos armados ilegales poco a poco se han apoderado de estas zonas como forma de control político y económico, generando una de las peores catástrofes sociales en la historia de Colombia, el desplazamiento.

Hoy en día, los grandes terratenientes en Colombia son los sectores armados y los narcotraficantes, despojando en muchos casos a campesinos pobres, que han tenido que dejar sus tierras por asesinatos selectivos, intimidatorios o amenazas. Como lo indican Giraldo, Abad y Pérez (1997), “la tierra en este país está en manos de unos pocos ociosos, quienes la acaparan como instrumento de control político y territorial ó esperando, en el mejor de los casos, su valorización en el tiempo” (6).

Explica Bello (2006), que la historia de Colombia ha estado caracterizada por violentos procesos de despojo y de expulsión de población indígena, negra y campesina” (381); quienes, paradójicamente, son protegidos de manera especial por la Constitución como población más vulnerable.

La senadora López (2008), afirma que hay entre tres y cuatro millones de hectáreas que han sido arrebatadas a los campesinos. Según esta senadora, la seguridad democrática no ha funcionado frente al desplazamiento por dos razones: no se ha

podido frenar el flujo de desplazados y, el 70% de los desplazados no ha podido regresar “porque el estado no les ha garantizado el retorno a su sitio de origen” (11).

Como si esto fuera poco, los requisitos impuestos a los desplazados para acceder a subsidios y vivienda se constituyen en infranqueables. A esto, se suma el hecho que el tiempo que tarda en llegar la ayuda es de dos años, lo que implica que, mientras llegan los recursos, los afectados tengan que vivir en condiciones precarias.

La dura realidad que viven algunos colombianos por el drama del desplazamiento lo registra Giraldo et al (1997). Estos analizan la realidad, y al respecto comentan:

La historia en Colombia en los últimos treinta años se ha caracterizado por la destrucción de las identidades colectivas por medio de la violencia, esto implica destruir experiencias de cohesión local e impedir que se transmitan las formas de solidaridad social de interés (8).

La misma investigación presenta el testimonio de un desplazado:

Uno quiere que los hijos estudien o trabajen, pero no los dejan, los amenazan y los quieren convertir en combatientes... hay mucho interés por nuestra tierra tan fértil, cruzando por cuencas que desembocan en el Pacífico y el Atlántico. Los problemas se presentan por ser una zona tan rica en recursos naturales, es uno de los lugares en el mundo donde hay mayor biodiversidad... el problema central del conflicto armado es el valor de este territorio, Chocó y Urabá (23).

Parte de la desgracia que estas personas han tenido que afrontar, se debe a la ausencia del Estado en esas zonas históricamente abandonadas. Hoy día muchas de esas poblaciones no tienen sistema de agua potable, alcantarillado u otros recursos que por responsabilidad y deber corresponden suplir al Estado, como la salud y la educación.

Giraldo et al (1997), refiriéndose a Río Sucio (Chocó), una zona del país muy abandonada, dicen: “vista desde las embarcaciones que cruzan en frente, esta población fundada antes que Santa Fe de Bogotá, la capital de Colombia, solo exhibe pobreza y zancudos” (67). Esta descripción continúa bosquejando la triste realidad de esos

colombianos, tan propios de esta tierra como los nacidos en la capital, pero que por decenios han sido excluidos y olvidados.

Estos campesinos, luego de ser expulsados de sus propiedades son sometidos a la miseria y a las más grandes injusticias que indiferentemente hacen víctimas a mujeres y niños inocentes.

No estamos para combatir sino para trabajar y levantar a nuestros hijos. En nuestras parcelas nos dedicamos a lo nuestro, pero desplazados en el casco urbano de Río Sucio, nos toca comernos un platanito y subirnos a un andén a ver pasar la gente... los días se hacen largos... los niños se antojan de todo lo que ven en el pueblo; una camisita, un vestido o unos zapatos y uno sin plata. En cambio en el campo no se antojan porque ellos son felices con los animales, el río y el trabajo (Giraldo et al, 1997, p. 93).

Sin duda, este problema social ha agudizado la desigualdad en el país, debido a que estos desplazados engrosan las filas de los desempleados, pobres e indigentes que de por sí ya existían en las ciudades, reflejándose en fenómenos de delincuencia y violencia.

Según Rivera, hay otras causas más que se deben considerar a la hora de hablar de la desigualdad y la exclusión en Colombia; causas que son más profundas que la corrupción, la polarización de la riqueza y la falta de educación:

La exclusión en Colombia no es pues el resultado de las realidades económicas y sociales actuales, ni siquiera la expresión de las desigualdades que pueden observarse en otras sociedades. Las diferencias económicas, las particularidades étnicas y culturales, educativas o de clase, no podrían explicar por sí solas, los límites infranqueables existentes entre los miembros de una misma sociedad. Si los criterios de diferenciación social se pueden aplicar cuando se trata de estudiar las características que la exclusión reviste en las sociedades modernas, y que se relacionan con problemas de inmigración, de desempleo, de educación, etc., éstos no bastan para comprender el caso de la exclusión en Colombia. Ella, en esta zona del territorio americano, parecería más bien responder a un proceso

histórico singular, relacionado especialmente con un problema de identidad, de pertenencia y de mentalidad (Rivera, s.f, sección de la economía y su incidencia social en Colombia, párr. 1).

¿Cómo entiende Rivera los términos “identidad”, “pertenencia” y “mentalidad”?

Ella se remonta al período de la Colonia, analizando un poco el sistema social y económico implantado por los españoles y sus valores relacionados con el modo de conseguir riqueza, honores, prestigio social y poder político. La mayoría de los colonos anhelaban ser de la nobleza o imitarla, considerando la aristocracia como modelo perfecto de sociedad. Así se implantó el sistema de la encomienda³¹, a partir del cual, hasta el día de hoy, afectó y determinó las condiciones de acceso al poder y las reglas excluyentes en las relaciones sociales.

Las formas de organización social y política originadas en el período Colonial, condujeron a la formación de una sociedad compleja, donde la situación de los individuos era particularmente inestable, ya que dependía de condiciones subjetivas vinculadas con el grado de sumisión y fidelidad hacia los poderosos. En esa sociedad, las relaciones clientelistas eran indispensables para el ascenso social, el enriquecimiento, la obtención de respeto y de prestigio personal. Los individuos que no participaban de esta forma de organización se encontraban relegados social y económicamente (Rivera, s.f.).

La mentalidad y los valores de la encomienda que, condicionaban el cambio social, no perdieron su esencia en esta nueva forma de asociación, al contrario, se reforzaron. Los vínculos que se establecieron entre los hacendados y el resto de la población granadina se basaban en intereses comunes y sobre todo, en la búsqueda de prestigio, poder y gloria personal.

De esta forma, la mentalidad y los valores, o mejor aún, los anti valores de aquella época, permanecen fijos en la mente y el estilo de vida de los colombianos hoy. El sistema excluyente construido durante siglos en Colombia ha permeado todos los sectores de la sociedad y se reproduce constantemente, renovando su dinámica y sus reglas dentro del conjunto de los subsistemas político, económico, social, educativo, de

³¹ Sistema de organización social y económico implantado por los españoles a partir del siglo XVI en el antiguo territorio de la Nueva Granada, que determinaba las condiciones de acceso al poder y las reglas de las relaciones sociales, con base en comportamientos excluyentes.

salud, entre otros. Así pues, como vemos, la exclusión es un fenómeno que no sólo ha sido causa sino también consecuencia de los problemas que afectan a Colombia.

Conclusión

No puede haber prosperidad, equidad, justicia y menos paz, sin que antes se resuelvan los problemas mencionados; es decir, la corrupción en las esferas del Estado, y por extensión, en casi todas las ramas de la sociedad; la burocratización; la falta de políticas radicales contra fenómenos como el desempleo, la guerra, el desplazamiento, el monopolio de tierras a manos de narcotraficantes, salarios injustos y altos impuestos; la falta de calidad y cobertura en la educación; un sistema de salud que verdaderamente alivie la condición de sus usuarios, entre otros.

Hasta que el Estado no mire al campo, que es donde nace y se cría la violencia (Caballero, 2006), no se establecerán condiciones que verdaderamente cierren la brecha de la desigualdad. El Estado Colombiano tiene la responsabilidad de velar y asegurar que los derechos de todos los colombianos, en especial de los más débiles, sean respetados, sin importar si son ciudadanos rurales o urbanos, de clase alta o baja, negritudes o indígenas.

La corrupción, la impunidad y la violencia actúan como un cáncer que se carcome a la nación desde adentro, desde sus mismas instituciones gubernamentales, diseminándose a todas las esferas de la sociedad hasta convertirse en un estilo de vida.

Colombia no sale del grupo de los más pobres y de los países con mayor desigualdad, porque aunque haya suficientes riquezas para vivir mejor, el robo a las arcas públicas, las políticas que sólo buscan sacar ventaja aún de la desgracia de muchos, no permiten que la historia cambie.

Como anota Rivera (s. f.):

Los colombianos deben desprenderse de los valores sociales y políticos tradicionales basados en el clientelismo, el individualismo, el egoísmo y la corrupción, que sólo han favorecido durante centurias a una oligarquía que ha utilizado al Estado como patrimonio privado y que ha excluido a la mayoría de los colombianos de los derechos básicos consagrados en la Constitución Nacional (sección de conclusión, párr. 5).

Mientras siga imperando la doble moral y haya indiferencia por parte de la mayoría de los colombianos frente al drama social que aqueja a la nación; mientras no se rompa con el errado esquema de identidad, pertenencia y mentalidad, no podrá ser Colombia un país de igualdad. Frente a este reto se planteará la contextualización de este estudio en el siguiente capítulo, pretendiendo presentar una propuesta actual para la realidad social del país.

Capítulo IV

Contextualización y aplicación

Introducción

Austin (1997) dijo:

Sería equivocado suponer que los hechos del pasado volverán a plasmarse al cabo de mucho tiempo, como si la historia fuera un devenir cíclico que se repite una y otra vez. Pero sería también un error, analizar el pasado pensando que no puede tener ninguna proyección en el presente o que no puedan deducirse algunas claves para interpretar las circunstancias presentes (p. 15).

En concordancia con Austin, se pretende hacer un análisis teológico del mensaje del profeta Miqueas, seguido de su contextualización, y por último, mediante la aplicación, concluir con algunas lecciones morales, sociales y políticas que este estudio puede tener para el individuo y la iglesia de hoy en Colombia. La iglesia y la sociedad en Colombia necesitan de hombres y mujeres como Miqueas, que puedan ver la conexión entre el amor y la justicia, de los que habla la Biblia, y la crisis interna que rodea.

Análisis teológico

Para el profeta Miqueas, la causa de la desigualdad en la sociedad de su tiempo es la avaricia; ésta es una llaga que carcome el corazón y la mente de los que explotan y hunden en el lodo de la miseria a los más necesitados, las viudas, los huérfanos y la

clase campesina. Dicho problema los lleva a olvidarse de su propia identidad como pueblo de Dios y de los valores que implican tal verdad.

Como ya se mencionó en el segundo capítulo, el profeta no hace mención explícita a la violación de la ley o el pacto, pero en los términos que usa para sus proclamas sí se puede ver que Miqueas está denunciando desde la perspectiva del pacto. El texto que mejor expresa la teología de las denuncias del profeta, y en general del libro, es Miqueas 6:6-8. Aquí afirma que una vida religiosa no es suficiente para estar en paz con Dios, sino, que él pide "... hacer justicia, amar misericordia, y humillarse ante tu Dios". Las dos primeras cualidades están en relación con el prójimo, la última es una expresión de relación práctica con Dios, en obediencia.

Este texto es una alusión de Deuteronomio 10:12-22, donde se insta al pueblo a la obediencia, sobre la base del amor y la misericordia que mostró Dios para con ellos. También se le exhorta a no endurecer el corazón en cuanto a la justicia y la misericordia, mostrando a Dios como referente primario de la justicia "porque Dios no hace acepción de personas, ni admite soborno" (Dt. 10:17).

Justicia y misericordia son dos características que están muy relacionadas entre sí y que, además, son componentes esenciales de la personalidad de Dios. Estas habían sido reveladas de manera especial al pueblo desde sus inicios y a lo largo de toda su historia, cuando eran esclavos y errantes en una tierra hostil. Por tanto, se esperaba que el pueblo reflejara ese carácter de su Dios en la vida política, social, religiosa y cotidiana (Dt. 6:12; 8:14-16; 10:12-22).

Por otro lado, el libro de Miqueas muestra a un Dios preocupado por la suerte de los más desvalidos. Escucha su clamor, no tolera las injusticias de ningún tipo y castiga a los opresores inexorablemente. Además, las denuncias del profeta permiten ver una faceta de su vida, la de un ciudadano preocupado por la suerte de sus compatriotas, víctimas de un sistema altamente excluyente, a las que él llama "mi pueblo". Las injusticias sociales que se cometen en el pueblo y contra el pueblo son las causas del castigo divino, éste no vendrá tanto por la idolatría sino por pecados como haber "construido a Sion con sangre y a Jerusalén con injusticias". Pecados que para el profeta son iguales o peores que la idolatría.

Contextualización

Para hacer la contextualización del pasaje, primero se establecerán las similitudes y las diferencias entre los dos contextos en estudio:

1. Similitudes entre la sociedad de Miqueas (siglo VIII a.C.) y Colombia hoy (principios del siglo XXI). Es posible establecer correspondencia a nivel político y social. En cuanto a lo político, tanto en la sociedad de Miqueas como en la colombiana, se cuenta con una clase dirigente que atropella al pueblo con su abuso de poder. Que a su vez contribuye a generar condiciones de desigualdad para los ciudadanos.

Reina el interés personal sobre el interés común. Ello genera altos niveles de corrupción e impunidad que se reflejan en la incapacidad o pasividad del Estado para el cumplimiento de su deber constitucional de proteger a los menos favorecidos.

En cuanto a lo social, están presentes problemas como la polarización de riqueza – pobreza (desigualdad); corrupción moral en todas las esferas sociales; afán por el beneficio personal; irrespeto por los derechos, incluso de mujeres y niños; una sociedad construida con sangre e injusticias; deslealtad en las relaciones sociales; descomposición familiar; desplazamiento forzado; latifundismo (en Colombia mayormente narcotraficantes y grupos armados); desvalorización de la vida humana. Todos estos aspectos conforman un panorama incierto en la identidad de una sociedad.

2. Diferencias contextuales: Se destacan al menos tres. Judá era una teocracia, mientras que Colombia no lo es; lo que implica una forma diferente de pensamiento y estilo de vida.

En segundo lugar, en el tiempo de Miqueas se está frente a una monarquía; en Colombia se maneja el estilo de gobierno democrático. Los dos esquemas de gobierno son muy diferentes, pues en la monarquía de Israel la figura del rey es la de representante de Dios ante el pueblo y directo responsable de todos los aspectos de la vida de la nación. En el sistema democrático está la figura presidencial, que se conoce como el poder ejecutivo. Además, está el legislativo y el judicial; tres poderes responsables de velar por el bienestar de los ciudadanos.

En tercer lugar, el pueblo de Israel (tanto el Norte como el Sur) tenía un acervo histórico que lo definía cultural, religiosa, social y políticamente como un pueblo

especial. Colombia por el contrario, refleja problemas de identidad, pertenencia y mentalidad, que desde la época de la Colonia la han afectado negativamente.

3. Relación analógica entre algunas denuncias del profeta y el contexto colombiano hoy. Una de las denuncias más fuertes que hace Miqueas es contra aquellos que acaparan propiedades, quienes roban y expropián a indefensos; incluyendo mujeres viudas y sus hijos. En Colombia, se vive el flagelo excluyente, alienante y miserable del desplazamiento, en el que hombres, mujeres y niños de todas las edades, han tenido que dejar sus propiedades como consecuencia de amenazas y de hechos violentos para salvar sus vidas. En el mejor de los casos, estos agentes desplazadores pagan a los desdichados propietarios sumas irrisorias, que el campesino termina aceptando por la presión violenta. Este fenómeno se constituye en una gran injusticia, entre otras, porque estas familias obtenían de su tierra su sustento y ahora deben mendigar en las calles de las grandes ciudades para sobrevivir. De otro lado, personas inescrupulosas, aprovechando este drama, se hacen pasar por desplazados y reclaman los beneficios del Estado, lo que hace que, en muchos casos, los que realmente necesitan la ayuda queden excluidos.

Otra denuncia que encuentra un eco fuerte con el contexto colombiano, es la de “construir a Sion con sangre y a Jerusalén con injusticias”. En este caso, se deben incluir todos los colombianos, porque hacen parte de una sociedad que ha adoptado la violencia y la injusticia como estilo de vida, incluso desde la época de la Colonia. Estas palabras de Miqueas hace veintiocho siglos, cobran vida y son reales en este país, porque se ha construido no una ciudad, sino una nación con sangre, sangre de madres, padres, niños y ancianos, todo por la avaricia del poder. Como bien lo apunta Mosquera (2004):

La presencia de la violencia en Colombia ha sido vehiculada por posturas políticas y sectáreas, arrogantes e intransigentes y por el mal uso del poder de los partidos gobernantes... la sociedad colombiana se ha edificado con sangre, nuestra historia se ha vivido con sangre, nuestros campos se han bañado con sangre... para sostenernos en el poder hemos recurrido a la sangre, para hacer valer nuestros derechos hemos derramado sangre (152).

En cuanto al tema de las injusticias, se podría hablar del pago de salarios miserables y la explotación del trabajador, entre otros. Por lo general, las víctimas son personas de estratos bajos quienes, por la alta tasa de desempleo y la necesidad de sobrevivir, se ven obligados a aceptar labores y remuneraciones que socaban su dignidad. Triste y vergonzosamente en la cultura colombiana “el vivo, vive del bobo”. En palabras de Miqueas “...cada quien pone red a su hermano...” (Mi. 7:2), pues siempre se está esperando la ocasión para sacar provecho del otro.

Los problemas sociales han penetrado el núcleo familiar. Miqueas ve en los lazos familiares ausencia de respeto, lealtad y confianza. Según éste, la pérdida de la rectitud se ha profundizado tanto que ya no se puede confiar en nadie, ni siquiera en los de la casa ¿Tiene este panorama alguna analogía con el colombiano? Por supuesto que sí. La descomposición que presentan las relaciones familiares podría resumirse en la pérdida de la identidad en el rol familiar, como individuo constitutivo de ese todo y como unidad constituida. La pérdida de esa identidad se manifiesta en divorcios, embarazos de adolescentes, drogadicción, alcoholismo, pandillas juveniles, entre otros.

En los padres, esa descomposición se manifiesta en infidelidad y violencia conyugal y familiar. Una sociedad en la que los valores familiares se han perdido, solo le espera un futuro desolador y nefasto.

Está claro que en Colombia no hay una teocracia, así que la pregunta ¿cómo puede la iglesia, abogar por la justicia social en un país como éste, sin ser tachada de izquierdista o revolucionaria?, cobra relevancia.

Primero, se debe decir que la iglesia no es ni de derecha, ni de izquierda. La iglesia debe estar del lado de la verdad, como representante de Dios, quien está a su vez de parte de los indefensos. Segundo, toda denuncia contra un sistema opresor, marginante e injusto es una revolución, pero no se trata de una revolución armada o de acciones violentas. Más bien, una revolución de ideas, de conceptos, como la llevaron a cabo los profetas bíblicos e incluso Jesús mismo cuando dijo “oísteis que fue dicho... pero yo os digo...” (Mt. 5) y como también invita el apóstol Pablo a “no conformarnos a este siglo”, que se refiere al sistema en el cual vivimos (Ro. 12:2).

Ahora bien, ¿Frente a qué debe apelar un cambio social el pueblo colombiano? Ante todo debe apelar a los principios universales que Dios dio a la humanidad desde el

día de su creación. Como primera medida, se tiene la ley natural o ley positiva, que comprende la conciencia y el principio de inviolabilidad de la vida. Como segunda medida, se tienen las Sagradas Escrituras, las cuales hablan del señorío de Cristo y de su nuevo pacto de sangre con la humanidad (Jr. 31:31; Mt. 26:28; Mr. 14:24). Pero no sólo en su muerte, sino también en su resurrección, como bien apunta René Padilla (1986), “por su muerte y resurrección Jesucristo ha sido exaltado como Señor del universo. Consecuentemente con eso, todo el mundo ha sido colocado bajo su señorío...”. Finalmente, y como tercera medida, se tiene la Constitución Política y las resoluciones de derechos humanos (DDHH), que propenden por la igualdad y el bien de los ciudadanos. Según Allen (1973)

El mensaje de Miqueas es relevante y al mismo tiempo irrelevante para el estudiante contemporáneo de la justicia social, porque ésta presupone una estructura ética basada en una teocracia, pues la unidad nacional y la unidad religiosa eran la misma... Sin embargo es llamativo ver como muchos principios tras las denuncias de los profetas aparecen en la declaración de los derechos de las Naciones Unidas; derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, derechos legales, derecho a la propiedad privada (29).

El profeta Amós (1:3-2:3), da una pauta que permite afirmar que Dios sí juzgará a las naciones por sus acciones, aún si no son del Pueblo del Pacto. Algo curioso en este pasaje es que a las naciones extranjeras que se increpan allí, se les castigará por sus pecados de injusticias y abuso del poder, incluso frente a los enemigos.

La primera nación en condenación será Damasco y se dice de ella “por tres pecados de Damasco y por el cuarto porque trillaron a Galaad con trillos de hierro”.

La segunda es Gaza y se repite el encabezado del oráculo “por tres pecados y aun por el cuarto...” esta vez es porque “llevó cautivo a todo un pueblo para entregarlo a Edom”.

La tercera ciudad es Tiro, “porque entregó todo un pueblo cautivo a Edom y no se acordó del pacto entre hermanos”.

La cuarta es Edom, “porque persiguió a espada a su hermano y violó todo afecto natural; y en su furor le ha robado siempre y perpetuamente ha guardado el rencor”.

La quinta ciudad es Amón, “porque para ensanchar sus tierras, abrieron a las mujeres de Galaad que estaban encinta”.

La sexta es Moab, “porque quemó los huesos del rey de Edom hasta calcinarlos” (esta acción de quemar cadáveres era una expresión de cedicia, y tenía que ver con la cosmovisión del descanso en el más allá). Estamos bajo el señorío de Dios como soberano de toda la creación, el cual es amante de la justicia y aborrecedor de la opresión y de todo tipo de injusticias.

La demanda de justicia, ante todo es una demanda divina, (Carrol, 2004), es Dios quien demanda de los hombres que actúen con justicia, que tengan hambre y sed de ella (Mt. 5), como se observa en el caso de la denuncia del profeta Amós. Dios escucha y ve las injusticias que se cometen en el mundo, castigará a los opresores y hará justicia a los débiles.

Algunas lecciones

¿Por qué fue tan importante para el profeta Miqueas denunciar la desigualdad en su tiempo, y por qué es un tema igualmente importante hoy? Por la razón que expone Cañaveral (1996) “se considera la exclusión como un robo, porque se le quita al excluido la posibilidad y el derecho de vivir dignamente y en equidad”. Todos los colombianos tienen el mismo derecho de vivir en condiciones dignas. Se debe reconocer la importancia de la dignidad de la vida humana junto con todas las responsabilidades que ello conlleva. Dios hizo al ser humano a su imagen y semejanza y debe ser mirado como tal. Es una actitud inmoral hacer mal uso del poder, buscar siempre el interés individual y esto se aplica, al Estado, la Iglesia y el individuo.

Como cristianos sabemos la magnitud del reto y de la responsabilidad histórica y teológica que nos compete, como lo cita Williams (2004):

Una conducta correcta emana de actitudes correctas, y ambas requieren de una transformación espiritual...sería un grave error procurar hacer justicia por motivos egoístas, y confiando en nuestra capacidad humana, pero aún más serio sería, engañarnos pensando que la actitud a la espiritualidad basta, aun cuando no produce acciones en pro de la justicia social (166).

Dios quiere que se ejerza la justicia, no sólo desde el campo político sino en todas las áreas de nuestra vida. Dice Laberton (2010) que puede empezar por la forma cómo se administra el poder en casa, donde cada quien debe ser valorado y respetado. Cuando estos valores son cultivados desde el hogar, se está inyectando una dosis de antídoto contra la degradación moral de la sociedad.

Actuar contra la exclusión y la desigualdad no es tomar el camino de la revolución o la lucha armada. Es más bien abanderarse en la revolución de las ideas, de los conceptos o la revolución de las cosas pequeñas, pues los grandes cambios comienzan por las cosas pequeñas. Una conciencia que no tolera la injusticia social refleja la sensibilidad de una mente y un corazón renovados por el poder de Dios. Por eso la reserva moral del país está en los hombres y mujeres que conocen el amor de Dios, que saben que amar, practicar la justicia y la misericordia es la mejor forma de mostrar a Dios. Cada colombiano necesita volver su mirada al Dios de las Escrituras para caminar humildemente con él; así, restablecida esa relación, las relaciones horizontales se restablecerán también.

Hacer justicia, afirma Laberton (2010), es buscar la oportunidad de expresar el amor de Dios. En Colombia hay personas que sufren el atropello de los más poderosos, quienes ya sea por la vía de las armas o por la retorsión de la justicia buscan satisfacer sus propios intereses. A ellos, los oprimidos, los olvidamos con facilidad, sólo existen cuando se ve su caso en los medios de comunicación, pero después de unas horas o quizá días se olvida su realidad.

Se necesita ser la voz de los que no tienen voz; las manos de aquellos que las tienen atadas por la impotencia e insuficiencia de sus fuerzas; los pies de los que han sido desplazados, o de quienes los han perdido por las minas anti persona.

Se requiere hablar del Dios que ama la justicia social, denunciar las injusticias que a diario se cometen contra el inocente, ejercer el rol profético. Es probable que Miqueas no viera los resultados de su predicación, pero la semilla que sembró dio su fruto (Jr. 26:17-19).

Parece mentira, pero dentro de la iglesia evangélica también se cometen toda clase de injusticias, maltratos, robos, abuso de poder, engaño, fraude, avaricia, marginación y exclusión. Ya es tiempo de que la iglesia evangélica en Colombia se levante y empiece a dar pasos hacia su renovación y la renovación de la sociedad donde

se encuentra. No importa lo utópico que parezca, hay que sembrar la semilla ahora, para que algún día pueda dar fruto.

Es necesario cambiar la forma de ver la religión como algo dicotómico: espiritual – terrenal. No hay tal dualidad; el evangelio debe ser integral: una sola identidad, un sólo estilo de vida, el cual debe reflejar el amor y la misericordia de Dios.

Se debe cambiar el pensamiento egoísta y empezar a pensar en el colectivo, en el otro. Ser empático frente al drama ajeno. La iglesia como cuerpo debe pronunciarse sobre los males sociales y políticos del país, y presentar propuestas que planteen solución a los mismos. La iglesia puede ejecutar programas sociales en su entorno (barrio, comuna, pueblo) como construcción de ciudadanía, valores, entre otros, pues ella tiene la responsabilidad de “leudar toda la masa” (Mt. 13:33). La evangelización debe darse en todos los sectores de la sociedad, porque a través de ella se llega a una nueva dirección de la vida. El cristiano y la iglesia deben tener la lealtad, la justicia y la rectitud como estilo de vida.

Los gobernantes de turno deben actuar de acuerdo a la autoridad que les ha sido delegada. De ello son responsables ante Dios, el cual no pasará por alto las injusticias que cometen contra el desvalido e inocente. Un aspecto que resalta el libro de Miqueas, es que las acciones de los gobernantes repercuten en el pueblo. Lo que muchos de ellos ignoran es que de Dios viene la autoridad que ostentan, y por tal razón tendrán que darle cuenta de su oficio (Ro. 13:1). Dios no aprueba el abuso de poder, o su uso para beneficio personal. Se espera que el dirigente o gobernante sea fiel a su investidura y que haga todo lo posible por mejorar la calidad de vida de los ciudadanos; que sea solícito en la expedición de leyes justas y el cumplimiento de la justicia, no que beneficie a los poderosos, como es la tendencia.

Todo lo dicho destaca la alta responsabilidad histórica y teológica de la iglesia en Colombia hoy, para facilitar la llegada del reino de Dios en medio de este territorio. La sociedad igualitaria y sana parece ser una expectativa utópica. Bien sabemos que no habrá una sociedad justa y perfecta en razón a la naturaleza caída del ser humano, sin embargo, una intervención de Dios puede cambiar la historia de la nación. Sólo es posible un cambio en Colombia a través de la obra transformadora de Dios, por medio de su iglesia, pues según Padilla (1986) “de acuerdo con la voluntad de Dios, la iglesia está llamada a manifestar el reino de Dios aquí y ahora, tanto por lo que hace como por

lo que proclama”; además, se debe decir que la iglesia tiene un compromiso con el derecho y la justicia al igual que lo tuvieron los profetas de la antigüedad (Sicre, 1984).

El profeta Miqueas no presenta como remedio a la situación una solución humana. Deja claro que la solución sólo puede venir por intervención divina (Mi. 2:12-13; 4:1-5:15; 7:7-9). Sin embargo, declara que hay otra alternativa a la forma impía de obrar (Mi. 6:6-8). El tiempo y la historia le dio la razón al profeta la voz poderosa de Miqueas cambió el corazón de Ezequías, el cual reformó las políticas de Judá, y salvó la nación de la catástrofe inmediata (Jr. 26:17-19) (Waltke, 2007).

El escepticismo y conformismo no es la opción para la iglesia, por eso mientras haya en Colombia alguien que diga amar a Dios, deberá hacer oír su voz a favor de los menos favorecidos y contra las injusticias; deberá proclamar que hay otro camino diferente a la mentira, la violencia, el egoísmo, la avaricia y las armas.

La solución radical contra la corrupción política, religiosa y moral es la intervención directa de Dios en la historia. Es Jesús y el reino de Dios, a través de sus hijos. Es el avance de quienes son impelidos por su Palabra y por los principios bíblicos de amar y respetar la vida y a la persona misma como imagen de Dios.

Por último, basta decir que resulta un tanto sorprendente encontrar tanta similitud entre los problemas sociales que enfrentó el profeta Miqueas y el analizado en nuestra realidad nacional hoy. Lo que recalca una vez más el gran problema del ser humano, su pecado, pero también su gran necesidad de Dios. Se espera que este trabajo le recuerde a la iglesia Colombiana hacia donde debe orientar su labor. Miqueas vivió en un contexto de exclusión y desigualdad, tal como la iglesia en Colombia lo hace hoy. Le corresponde a ésta, decidir qué va a hacer: ignorar su responsabilidad social o decidirá hacer acciones en pro de la justicia social. ¿Presentará el evangelio de Jesucristo como solución al problema del pecado o seguirá callando?

Referencias

- Alonso, S. (1991). *Miqueas: contra la perversión del poder*. Recuperado Septiembre 30, 2010, a partir de http://www.mercaba.org/FICHAS/PROFETA/profeta_miqueas.htm.
- Allen, L. (1973). *Micah social concern vox evangelica* 22-32. London school of theology. (editado para la web en marzo 2007 por Robert bradshaw) tomado de EBSCO.
- Alt, Abrecht. (1967). *Essays on Old Testament history and religion*. Oxford: Doubleday
- Austin, S. (1997). *De la ruina a la afirmación*. España: verbo divino.
- Bello, M. (2006). *Colombia; migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*. Bogotá: Editor Gerardo Ardila.
- Caballero, A. (2006). *¿No hay plata?*. Recuperado Noviembre 1, 2010, a partir de <http://www.semana.com/noticias-opinion/no-plata/97184.aspx>
- Cañaverall, A. (1996). *Por una sociedad donde quepan todos. 4ª jornada de teología CETELA*. Costa Rica: DEI.
- Carroll, D. (2004). *Teología evangélica para el contexto Latino Americano*. Buenos Aires: Karós.
- DANE - *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*. (2010). Recuperado Septiembre 30, 2010, a partir de http://www.dane.gov.co/daneweb_V09/#twoj_fragment1-3.
- Durán, I. (2009). *Seguridad versus educación*. Recuperado el 30 de septiembre de 2010 en <http://www.semana.com/noticias-opinion-on-line/seguridad-versus-educacion/130975.aspx>.
- El escándalo de Agro Ingreso Seguro* (2009). Recuperado Septiembre 30, 2010, a partir de <http://www.prensarural.org/spip/spip.php?article3020>.
- El Espectador. (2009). *Agro Ingreso Seguro, al banquillo*. Recuperado Septiembre 30, 2010, a partir de <http://www.elespectador.com/impreso/temadeldia/articuloimpreso163916-agro-ingreso-seguro-al-banquillo>.
- Giraldo, C; Abad, J y López, D. (1997). *Relatos e Imágenes. El desplazamiento en Colombia*. Bogotá: CINEP.

- Jaramillo, P. (1992). *Injusticia y opresión en el lenguaje figurado de los profetas*. España: Verbo divino.
- Laberton, M. Seminario especial: *Extraños en tierra extraña*, Abril 6-9, 2010.
- Limburg, J. (1988). *Interpretation a bible comentary for teaching and preaching Hosea-Micah*. EE.UU: John Knox Press.
- López, C. (2008). *Carimagua, un modelo desplazador*. Recuperado el 30 de septiembre de 2010 en http://www.semana.com/documents/Doc-1673_2008822.pdf.
- Marvin, A; Lotter y Walsh. (2000). *The twelve prophets*. Minnesota: Liturgical press.
- Mays, J. (1976). *Micha*. Philadelphia: Westminster Press.
- Mondragón, H. (2009). *Carimagua: los desplazados como mano de obra barata*.
- Mosquera, F. (2004). *Cristianismo, justicia y paz*. Barcelona: Clie.
- Padilla, R. (1986). *Misión integral: ensayos sobre el reino de Dios y la iglesia*. Buenos Aires: Nueva creación.
- Paredes, C. (2008). "El modelo Uribe aumentó la desigualdad a niveles muy altos": Cecilia López. Recuperado Septiembre 30, 2010, a partir de <http://www.semana.com/noticias-politica/modelo-uribe-aumento-desigualdad-niveles-muy-altos-cecilia-lopez/116087.aspx>.
- Peisker, A. (1982). *Comentario bíblico de Beacom tomo V*. Casa nazarena de publicaciones
- Portafolio. (s. f.). *Pobreza en Colombia*. Recuperado Septiembre 30, 2010, a partir de http://www.portafolio.com.co/economia/economiahoy/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR_PORTA-7688709.html.
- Rainer, A. (1999). *Historia de la religión de Israel en tiempos del Antiguo Testamento*. Valladolid: Trotatt.
- Rivera, L. (s.f.). *Integración, Democracia y Exclusión Social*. Recuperado Septiembre 30, 2010, a partir de <http://www.potomitan.info/ewop/colombie2.html>.
- Ronderos, M. (2001). *¿Por qué Colombia no sale del club de los pobres?*. Recuperado el 30 de septiembre de 2010 en <http://www.semana.com/noticias-nacion/colombia-no-sale-del-club-pobres/136288.aspx>.
- Sicre, J. (1984). *Con los pobres de la tierra*. Madrid: Cristiandad.
- Sicre, J. (2002). *Introducción al Antiguo Testamento*. Navarra: Verbo divino.
- Stephen ch. M. (s.f.). *Ética bíblica y cambio social*. Michigan: Grand Rapids.

- Universidad Nacional de Colombia. (2010). . Recuperado Octubre 30, 2010, a partir de http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/economicas/2007072/lecciones/capitulo%201/cap1_sparte_b.htm
- Uprimny, R. (2009). *Desigualdad y democracia en Colombia*. Recuperado Septiembre 30, 2010, a partir de <http://www.elspectador.com/desempleo/columna161464-desigualdad-y-democracia-colombia>.
- Waltke, B. (2007). *A cometary on book of Micah*. EE.UU: Erdmanspublishing.
- Walton, J; Matthews, V y Chavalas, M. (2004). *Comentario del contexto cultural de la Biblia Antiguo Testamento*. Texas: Mundo Hispano.
- Wiens, A. (1998). *Los cristianos y la corrupción*. Buenos Aires: Clie.
- Williams, G. (2004). *Teología evangélica para el contexto latinoamericano*. Buenos Aires: Kairos.
- Wolff, H. (1990). *Micah: Acometary*. EE.UU: Augsburg Fortress Pub.